

¿NEUTRALIDAD O COOPERACIÓN?: LA EMBAJADA DE CHILE EN LIMA DURANTE EL CONFLICTO ENTRE ECUADOR Y PERÚ DE 1941

Claudio A. Tapia Figueroa²

RESUMEN

El estudio de las relaciones internacionales de los países latinoamericanos durante la primera mitad del siglo xx, nos presenta la realidad de una serie de conflictos bélicos que enfrentaron a países vecinos, mientras otros gobiernos se esforzaban en restituir la paz en la región.

Bajo esta premisa es que en 1941, las relaciones bilaterales entre Ecuador y Perú colapsaron tras años de frustradas negociaciones tendientes a evitar una confrontación armada. Los países vecinos, ya inquietos por el escenario europeo de conflagración, vieron con preocupación como al interior de la región, un nuevo brote de violencia se apoderaba de las páginas de la prensa.

Nuestro país no fue indiferente al proceso. Ya antes había estado en situaciones similares, cuando otros Estados eran los que se aprestaban para las acciones bélicas y, por ende, procuró a través de sus representantes, incorporarse al nuevo proceso de negociaciones que tendría como misión detener la confrontación y allanar las posturas de los beligerantes.

La intervención de Argentina, Brasil y Estados Unidos, en mayo de ese año bajó la ambigua calidad de negociadores³; margi-

¹ Este trabajo fue presentado como ponencia en las Primeras Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales, organizadas por la Universidad de Valparaíso y es parte de la tesis de Magíster en Estudios Internacionales del autor.

² Licenciado en Historia por la Universidad de Valparaíso y Magíster en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile. Actualmente, doctorando en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile.

³ Cabe señalar que la participación de Argentina, Brasil y Estados Unidos, nunca se definió claramente, ya que para el gobierno peruano sólo corresponde a buenos servicios, cuya misión sería sentar las bases de las negociaciones directas entre Ecuador y Perú; mientras que para el gobierno ecuatoriano las consideraba como una mediación para lograr una solución pactada al problema terri-

nó a nuestra cancillería de la anhelada participación, sin embargo, esta actitud no mermó el interés de nuestra diplomacia por involucrarse en el proceso, hecho que produjo toda una modificación de las actividades de las representaciones diplomáticas chilenas en los países que estaban involucrados. Así, Lima y Quito pasaron a tener alta prioridad para el interés nacional como, también, las representaciones en Buenos Aires, Río de Janeiro y Washington D.C.⁴.

No obstante, los intereses de la cancillería chilena se vieron interferidos por una realidad que no se anticipó y que los representantes chilenos no quisieron aceptar. Tanto Perú como Ecuador no estaban interesados en la participación chilena y, más aún, si existió alguna coincidencia entre estos dos países en conflicto fue, justamente, la idea de mantener a Chile lejos de la mesa de negociación. ¿Cuáles son las motivaciones de estos dos países para rechazar la intervención chilena? Por otra parte, considerando que Chile en dos ocasiones anteriores había participado en negociaciones tendientes a resolver conflictos (1915 y 1934)⁵. ¿Por qué se le margina en ésta? Y, finalmente, ¿por qué entonces la insistencia de Chile en participar de un debate que traería consecuencias insospechadas (que permanecen hasta nuestros días) para las relaciones bilaterales con los dos contendores?

Nuestro interés en esta monografía, es presentar la acción de una de las representaciones involucradas, pues la cancillería había designado los objetivos nacionales en complejo escenario ecuatoriano-peruano, por lo que nos interesa analizar la actitud de las representaciones en Quito y Lima, específicamente en éste trabajo, la participación de la embajada chilena en Lima.

torial. Al respecto es notorio las informaciones entregadas en la memoria de la Embajada de Chile en Ecuador. *Memoria de la Embajada de Chile en Ecuador*, Parte Confidencial, 1941.

⁴ A partir de este momento, la política oficial chilena apuntaba a que el conflicto territorial ecuatoriano-peruano "no debe ser resuelto sin el concurso de Chile", utilizando las mismas palabras del canciller Rosetti, Cablegramas enviados y recibidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada de Chile en Estados Unidos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, volumen 1913, N° 139 del 9 de julio de 1941.

⁵ En 1915 el conflicto entre México y los Estados Unidos, motivó a Chile, junto con Brasil y Argentina a buscar una salida negociada. La participación de estos países dio origen al denominado ABC (Argentina, Bolivia, Chile), acuerdo de cooperación para la paz que no prosperó, pero que en 1932, cuando se inician las hostilidades entre Bolivia y Paraguay, nuevamente buscan llegar a un acuerdo. A la participación de ABC en este segundo conflicto contó con el apoyo de Perú y Estados Unidos.

BREVE RESEÑA DE LA PROBLEMÁTICA ECUATORIANO-PERUANA

Al inicio de la vida independiente Perú, limitaba al norte con la Gran Colombia. En 1829, tras un enfrentamiento entre la Gran Colombia y Perú, los primeros obtuvieron el triunfo de las armas, imponiendo las condiciones en el denominado tratado de Guayaquil (septiembre de 1829). En el cual se establecieron como principios limítrofes entre ambos, aquellos que correspondían a los antiguos virreinos de Nueva Granada y el del Perú. Posteriormente, con la independencia de Ecuador, comenzaron las difíciles relaciones de éste con sus vecinos del sur.

Cabe señalar que existe un problema especial relacionado con la configuración territorial. Puesto que, aparte del problema de límites, también se presenta la situación de tres provincias: Tumbes, Jaén y Maynas⁶, las que serán reclamadas por ambas partes, especialmente por Perú⁷. Esto abrió otra línea de discusión en torno a la configuración fronteriza.

Durante el transcurso de los años siguientes, la situación territorial se desplazó a un segundo plano hasta 1853, cuando se reiniciaron las discusiones para regularizar la situación limítrofe entre ambos países, no obstante, el futuro cercano indicó que la situación —en vez de mejorar— tendió a la crisis. La problemática entre ambos países degeneró en la invasión por parte de Perú a provincias ecuatorianas en 1859⁸. Esta situación se produjo porque el gobierno ecuatoriano había entregado a capitales británicos una concesión para colonizar algunas zonas del oriente⁹. Todo ello en un contexto de guerra civil en Ecuador, donde las diferen-

⁶ Es importante señalar que la situación de Tumbes, Jaén y Maynas es especial, pues estas provincias se declararon independientes en forma autónoma durante 1821: Tumbes, el 7 de enero; Jaén, el 5 de junio y Maynas, el 14 de agosto y, según los argumentos peruanos, decidieron —en forma voluntaria— incorporarse al Perú, por lo que no pueden ser discutidas sus soberanías. Como respaldo también señalan la existencia de la real cédula de 1802, que sería un instrumento de segregación territorial de Maynas. Para Ecuador, la situación de las tres provincias es clara, históricamente pertenecían al virreinato de Nueva Granada, situación que es reafirmada en el tratado de Guayaquil, por lo que Ecuador, como heredero de los derechos de la antigua Gran Colombia, le corresponden sin discusión alguna. En cuanto a la real cédula de 1802 con la que Perú argumenta, señala que ésta era una ordenanza para crear un obispado y que en nada cambia la dependencia del virreinato de Nueva Granada.

⁷ Al respecto se puede revisar el trabajo de Francisco Tudella, *La posición jurídica internacional del Perú en el proceso de la determinación de su frontera con el Ecuador*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1952, pp. 6-12.

⁸ Román D. Ortiz. *La crisis Perú-Ecuador de 1859: ¿Una guerra impensable?*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, papeles de trabajo, 1999.

⁹ *Ecuador y Perú vecinos distantes*, seminario organizado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), 7-10 de diciembre de 1992, pp. 244-245.

tes provincias intentaban establecer un gobierno propio¹⁰. De esta forma, Perú firmó un acuerdo con el gobierno de Guayaquil, denominado tratado de Mapasingue, el 25 de enero de 1860, definiendo la situación territorial y siendo aceptado en primera instancia por ambos gobiernos. Sin embargo, tres años más tarde será desconocido por el Congreso peruano, debido a que fue firmado en una situación de desgobierno en Ecuador y sólo realizado con una parte del país¹¹.

Luego de este período de confrontación vino un nuevo intervalo en las reclamaciones, que sólo tendrán algunos momentos de crisis, como las de 1875, 1881 y 1882. Así se llega al año 1887, donde se inicia un nuevo intento de salida al problema entre ambos gobiernos. Tras la propuesta del representante peruano en Ecuador Emilio Bonifaz, que, en nombre de su gobierno, solicita un arbitraje internacional¹². La situación diplomática entre ambos gobiernos permaneció en el plano de la reclamación de una solución al problema limítrofe, determinándose en 1904, la firma del protocolo Cornejo-Valverde, mediante el cual se dejaba expedito el proceso de arbitraje español estipulado en 1887. Con ello se solicitó la presencia de un comisario regio, para que fuera el encargado de estudiar los antecedentes e informaciones relevantes, tanto en Ecuador como en Perú. El representante español se designó el 27 de noviembre de 1904, recayendo la función en Ramón Menéndez Pidal.

La acción del comisario Menéndez no fue nada fácil, debía enfrentar dos posturas completamente antagónicas, que en varias ocasiones habían intentado ponerse de acuerdo, con magros resultados. Se debía sumar el hecho de que en la zona limítrofe se habían desarrollado acciones bélicas, en las que la bandera más poderosa en el campo de batalla era la reivindicación territorial. Por otra parte, ambos países presentan sus argumentos en apoyo a su causa. Mientras Ecuador aducía la defensa de su territorio y acusaba a Perú de tratar de cambiar el *statu quo*; Perú increpaba a Ecuador de querer aprovecharse y quedarse con territorios que nunca le habían pertenecido. Con tales apreciaciones, era evidente que este nuevo intento de solución se encaminó al fracaso. El trabajo del árbitro español continuó hasta 1910, fecha en la que se esperaba la resolución de este frente al problema; no obstante, antes de que éste fuese presentado, un nuevo problema vendría a estropear los planes: ambos gobiernos habrían realizado declaraciones "en el sentido de que no acatarían el fallo arbitral si éste no contemplaba la satisfacción de todas sus peticiones"¹³. Después de éstas, el rey Alfonso XII de Espa-

¹⁰ Enrique Ayala Mora, *Resumen de historia del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1995, pp. 76-77.

¹¹ *Ecuador y Perú vecinos distantes*, op. cit., p. 245.

¹² Denominado Convenio Espinoza-Bonifaz, del 1 de agosto de 1887.

¹³ Alejandro Guerra C., *El conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú*, memoria para el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, Editorial Universitaria, 1965, pp. 74-75.

ña reconsidera dar a conocer un fallo que de antemano sería desconocido, por lo que optó por inhibirse de dar el resultado del trabajo del comisario, el problema fronterizo nuevamente quedó a la deriva.

En 1910, Argentina, Brasil y Estados Unidos se ofrecieron para ser mediadores en el conflicto limítrofe, presentando al año siguiente la propuesta de llevar el caso ecuatoriano-peruano a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que también fracasó. Tras ello, los esfuerzos se concentraron en establecer una forma de acuerdo que dejara tanto a peruanos como a ecuatorianos conformes, por lo que en 1913 el gobierno de Lima, propone una “formula mixta”, que consistía en arreglos directos y solución arbitral en caso de problemas con la primera, para este efecto el árbitro sería Estados Unidos¹⁴. Esta fórmula se concretó en el protocolo Ponce-Castro Oyaguren en 1924¹⁵. Si bien es cierto, este acuerdo trató de dar cabal solución a la problemática entre Ecuador y Perú, dejó algunos vacíos legales que mantuvieron a los diplomáticos discutiendo hasta 1936. De esta forma, las conferencias de Washington, reuniones auspiciadas por el gobierno de Estados Unidos, se transformaron en la nueva búsqueda de solución al conflicto ecuatoriano-peruano, donde los representantes de ambos países buscaban la definición limítrofe, que terminara con años de incertidumbre¹⁶. Ambos representantes mantuvieron sus posiciones con relación a las pretensiones que tenían, sin dejar la opción de ceder para conseguir un acuerdo, por lo que todos los esfuerzos que se presentaron en más de un año de conversaciones, resultaron completamente inútiles. Fue así como Ecuador solicitó “lisa y llanamente al Arbitro, el presidente de los Estados Unidos, la solución del problema. El Perú no acepta tal proposición y se retira de las conferencias”¹⁷. La decisión peruana de retirarse de las conferencias estuvo basada en la idea de que incorporar a un tercer país en un problema que sólo le competía a Ecuador y a Perú, era una situación inaceptable para la política exterior de su país.

Tras el fracaso de las conferencias de 1936, se intentó –sin éxito– nuevas negociaciones, esta vez en forma directa entre Perú y Ecuador, situación que se presentó a partir de 1938, en el marco de la VIII Conferencia Interamericana,

¹⁴ Jorge Pérez Concha, *El protocolo de Río de Janeiro*, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1977, p. 7.

¹⁵ Este protocolo lleva los nombres de los plenipotenciarios Enrique Castro Oyaguren de Perú y Clemente Ponce, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, suscrito en Quito el 21 de junio de 1924.

¹⁶ Con referencia a las negociaciones desarrolladas en Washington, entre 1936 y 1938, se puede revisar el texto *Las negociaciones ecuatoriano-peruanas en Washington*, septiembre 1936 - julio de 1937, Quito Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1937. También el texto de Raúl Porras y Alberto Wagner, *Historia de los límites del Perú*, Lima, Editorial Universitaria, 1981.

¹⁷ Alejandro Guerra, *op. cit.*, pp.77-79.

pero que rápidamente fracasó por las diferentes posturas de los gobiernos: Ecuador con la idea del arbitraje y Perú con la idea del acuerdo directo, sin intervención de otros Estados. Mientras tanto, las mutuas acusaciones de realizar actividades militares en la frontera, eran constantes¹⁸. Esta situación, que ya se presentaba en el año 1940, continuará durante los primeros meses del año siguiente, hecho que fue empeorando con transcurso del tiempo¹⁹.

CUADRO N°1
NEGOCIACIONES ENTRE ECUADOR Y PERÚ

AÑO	TRATADO	QUE ESTABLECIÓ	RESULTADO
1829	Tratado de Guayaquil	Tras una guerra entre la Gran Colombia y Perú, lapri-riamente los acuerdos. primera impuso las condi- ciones de paz.	Tras la independencia de Ecuador Perú no recono ce estos límites.
1830	Protocolo Pedemonte- Mosquera	Ratificación de los límites entre la Gran Colombia y el Perú.	Desconocido por el Con- greso de Perú.
1860	Tratado de Masapingue	Fija los límites entre Ecuador y Perú.	Fracasó porque se introdu- jeron nuevas modificacio- nes posteriores.
1890	Tratado García-Herrera	Fijación de límites, asegu- rando equilibrios en las pe- ticiones de ambos Estados.	Fracasó cuando los dos Es- tados planean desconocer el acuerdo si el fallo era contrario a su posición.
1904	Protocolo Cornejo-Valverde	Arbitraje español, comisa- rio Ramón Menéndez Pi- dal (hasta 1910)	Por los vacíos legales, las discusiones no llevaron a determinar acuerdos con- cretos.
1924	Protocolo Ponce-Castro Oyaguren	Formula mixta: acuerdos directos y solución arbitral en caso de problemas.	

¹⁸ Las mutuas acusaciones de actividades militares están presentes en la mayoría de los textos de historia revisados, tanto de Perú como de Ecuador, lo que demuestra que las actividades desarrolladas eran reales, pero que responden al estado de efervescencia en la que se encontraban las dos naciones, por la situación limítrofe. Esta situación se fue agudizando con el paso del tiempo, llegando a 1941, con informes de enfrentamientos menores entre fuerzas ecuatorianas y peruanas, pero cada vez, más seguidos.

¹⁹ Al respecto Leonardo Chiriboga, realiza un catastro sobre las acciones hostiles que Perú, desarrolló en contra de las fuerzas ecuatorianas en la frontera desde abril de 1940 hasta julio de 1941. *¿Pudo el Ecuador haber sido el agresor en 1941?*, Quito, Editorial La Prensa Católica, 1952, p. 73 y ss.

AÑO	TRATADO	QUE ESTABLECIÓ	RESULTADO
1936	Acta de Lima	Se inician las conferencias de Washington	Fracaso tras un año de discusiones. Ecuador pide arbitraje a Estados Unidos, Perú los rechaza.
1937 a 1941	Diferentes Conferencias	Plantean diversas posibilidades de acuerdo.	Todas las alternativas que se plantearon fueron rechazadas. Todas las alternativas rechazadas.

RELACIONES BILATERALES CHILENO-PERUANAS

La historiografía tradicional nos ha planteado las relaciones entre Chile y Perú como una constante confrontación, sin embargo, se debe señalar que éstas también ha tenido períodos de acuerdo y cooperación²⁰. No obstante, en esta monografía, nos interesa presentar la situación del período 1941.

Para entender el proceso de intervención de la diplomacia chilena en Lima, debemos asumir dos aspectos: el primero, afín con las relaciones de acercamiento entre ambos gobiernos a partir del logro de un acuerdo bilateral y la segunda, relacionado con la intención de la cancillería chilena en participar en las negociaciones tendientes a solucionar la crisis entre Ecuador y Perú.

Con respecto al primer punto, a inicios del año 1941, se puede afirmar que existe un mayor acercamiento entre los gobiernos de Lima y Santiago, situación que se arrastraba desde la firma del tratado de Lima de 1929, que solucionaba los temas pendientes de la Guerra del Pacífico. Es en este marco en que a principios de febrero, la cancillería chilena daba una noticia que buscaba transformarse en un ejemplo para la región: la firma de un tratado comercial y de cooperación

²⁰ Desde el inicio de la vida independiente, se han desarrollado períodos de acercamiento o confrontación, desde que el gobierno de O'Higgins financió la Expedición Libertadora, cuya misión era la liberación del virreinato del Perú del dominio hispano. Las tropas llevadas eran de nacionalidad chilena y tanto el ejército como la escuadra llevaban bandera nacional. Sólo quince años después, las fuerzas chilenas estarían nuevamente en territorio peruano, pero ahora en calidad de invasoras con un fin claro, derrotar al mariscal Andrés Santa Cruz y a su proyecto de Confederación Perú-Boliviana. Años más tarde, entre 1865 y 1866, nuestro país junto con Bolivia y Ecuador ofrecen respaldo político al gobierno de Perú, ya que este país estaba envuelto en una crisis con España. No obstante, la más fuerte de las remembranzas que se mantiene hasta nuestros días, corresponde a la Guerra del Pacífico. Conflicto desarrollado entre 1879 y 1883 que dejó una huella imperecedera en la memoria del pueblo peruano, especialmente por la ocupación de la provincia de Tacna por cuarenta y seis años.

entre Chile y Perú²¹, cuya finalidad radicaba en tres temas: cambio del *modus vivendi* existente en el comercio bilateral desde los tiempos de la Guerra del Pacífico, por un acuerdo que establece las bases de una eventual asociación económica; una plataforma de cooperación binacional en diferentes temas y, finalmente, el apoyo mutuo frente a la eventual agresión de una potencia externa a la región. Esta última es la más destacada por la diplomacia nacional, especialmente por el Canciller de la época Manuel Bianchi, quien firma este acuerdo en el marco de una visita a la capital peruana y que a través de comunicados con todas las representaciones chilenas, busca que otorgue la mayor difusión al acuerdo.

Sin embargo, no todos los países expresaron su beneplácito por el fuerte eventual acercamiento que proyectaba dicho acuerdo; más bien se mostraron reticentes y hasta contrarios a éste, como es el caso del gobierno ecuatoriano, quien por ese entonces ya estaba en conflicto con Perú y esta demostración de camaradería chileno-peruana le resultaba un fuerte golpe a la posibilidad de buscar apoyo en los tradicionales adversarios de Lima frente al tema fronterizo amazónico, que en tantas ocasiones se había intentado solucionar²².

Como resultado de lo anterior, se desprende que al tras el ofrecimiento de Argentina, Brasil y Estados Unidos en mayo de 1941, la posición chilena de país excluido del proceso de negociación, sólo le halla importado a nuestro gobierno, pues el gobierno de Ecuador prefirió mantener a Chile fuera de las conversaciones. Por otra parte, para Perú era preferible, en pos de sus intereses, mantener lo más alejado posible a nuevos mediadores. A partir de este momento, el papel de la diplomacia chilena sería fundamental para las pretensiones nacionales, la pregunta era ahora: ¿cómo lograría nuestra Cancillería cambiar las condiciones con Ecuador y Perú para ser aceptado como negociador? ¿Cómo actuaron los representantes de Chile en los países involucrados, en este caso el representante de Chile en Perú? Es lo que revisaremos a continuación.

EL CAMINO DE LA DIPLOMACIA EN PERÚ

Cuando optamos por desarrollar la investigación sobre la participación chilena en la disputa territorial ecuatoriano-peruana, no sabíamos realmente qué nos deparaba

²¹ Circular Aérea N° 6, Oficios Confidenciales intercambiados con la Embajada de Chile en Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, volumen 1905.

²² Este acuerdo es ampliamente detallado por las informaciones recibidas desde la Embajada de Chile en Quito, siendo acompañada de una serie de documentos, declaraciones y comentarios de prensa, en la que se emiten duros juicios a la visita de Manuel Bianchi a Lima y la firma del convenio, situación que es considerada crítica para el Ecuador, Oficios Confidenciales del Consulado de Guayaquil, N° 108/1 del 5 de febrero de 1941, Embajada de Chile en Ecuador, Misión Silva Campos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, volumen 1904. También *op. cit.*, volumen 1905.

la revisión del archivo de cancillería, es por ello que esta monografía se nos hace interesante: constantemente se ha dicho que Chile fue uno de los negociadores en este proceso, sin embargo, nunca se estableció desde cuándo y qué hizo y, por otra parte, cómo se desempeñaron nuestros diplomáticos. Esta parte del trabajo busca, entonces, aportar modestamente en: la labor de la representación chilena en Lima.

Para comenzar, debemos señalar que el encargado de esta representación en el período de la confrontación era Alberto Coddou, en calidad de Embajador. Fue él a quien le correspondió desde el inicio del problema territorial ecuatoriano-peruano.

Tras las primeras informaciones sobre la exclusión de Chile, Juan Bautista Rossetti, que desempeñaba en ese entonces el cargo de Canciller, le ordena sondear la situación, especialmente en lo referido a una participación de Chile en el proceso. La respuesta fue clara y categórica, se agradecía a Chile por su interés, pero bajo las circunstancias no era posible aceptar a otros países en las conversaciones. A su vez, desde el Ecuador se reciben noticias poco alentadoras a la pretensión chilena, pues se fomentó la creencia de que debido al acuerdo chileno-peruano, una participación de Chile conduciría a la pérdida ecuatoriana en las negociaciones²³.

El estado de tensión en la frontera llega a Santiago sólo a través de las informaciones emanadas desde la representación en Quito, ya que desde Lima las comunicaciones sólo señalaban tranquilidad. Ante las reiteradas consultas de la cancillería hacia el Embajador, la respuesta era que en Perú no existía un clima bélico. No obstante, un documento interesante y revelador, corresponde al del cónsul de Chile en Talara Víctor Serrano, que señala la reunión de una importante fuerza militar peruana, la que se dirige hacia la frontera norte²⁴. No deja de llamar la atención cómo se presenta una contradicción entre el Embajador y el Cónsul; mientras el primero habla de normalidad, el segundo mandó su informe de mano con una persona de su confianza y no por correo o telégrafo. Sólo un par de semanas más tarde los informes hacia Chile, señalarían que las movilizaciones de tropas correspondían a ejercicios normales de las fuerzas armadas peruanas. Cabe al respecto destacar que pese a esta contradicción, Coddou solicitó instrucciones para mantener a Serrano en su puesto y así continuar enviando informes²⁵.

²³ Memoria de la Embajada de Chile en Ecuador, Embajada de Chile en Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1941, Parte Confidencial.

²⁴ En este informe, el cónsul Serrano, ex militar, señala detalladamente la reunión de elementos bélicos en ciudades hacia el norte peruano, en las ciudades de Tumbes, Talara, Sullana, Piura y el camino a Chiclayo. Por otra parte, en su informe hace saber el llamado a reservistas y a las encendidas reuniones patrióticas en la zona.

²⁵ Oficios Confidenciales intercambiados con la Embajada de Chile en Perú, N° 252/12 del 25 de abril de 1941, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, volumen 710.

Sin embargo, esta situación es sólo el inicio, entre el período de mayo y hasta el inicio de las hostilidades, en julio, los escasos informes de Coddou tenían la misma impronta: la escasa importancia al problema territorial de la frontera norte peruana.

El 5 de julio de 1941, luego de frustradas negociaciones y en medio de mutuas recriminaciones, se iniciaron las hostilidades en la frontera. Para Ecuador, fue el inicio de un tormentoso proceso de invasión y para Perú la legítima defensa de sus derechos territoriales. Historiadores de ambos países plantean que el otro es el culpable, incluso, llegando a señalar que las acciones bélicas sólo duraron tres días²⁶, o que responden al resultado de una política institucional²⁷. En cualquier caso, queda de manifiesto que estas acciones bélicas fueron más que un par de acciones aisladas, pues en un mes de hostilidades las fuerzas peruanas ocuparon completamente la provincia ecuatoriana de El Oro, como base de sus reclamaciones.

La posición de Chile no se dejó esperar y a través de nuestros representantes, se buscó conseguir dos objetivos. El primero fue un alto al fuego y el segundo, incorporarse a las negociaciones –ahora de paz– entre los dos involucrados. Desde Ecuador se recibe un tibio respaldo, principalmente en el primer punto; mientras tanto desde Perú, las informaciones del embajador chileno entregaban la impresión que el proceso de paz de Argentina, Brasil y Estados Unidos sólo se abocaría al restablecimiento de la paz y, posteriormente, se disolvería; sería ése el momento –según las palabras de Coddou– para que Chile se sumara al proceso de búsqueda de acuerdo y, para este fin, se contaría con el apoyo del gobierno limeño. Además, señala que sería el Ecuador el provocador de los incidentes con el fin de atraer el interés de otros países²⁸.

Cabe destacar que, comparativamente, los informes de las embajadas de Chile en las dos capitales involucradas difieren ampliamente; pues desde Lima escasearon los informes detallados y la reducida información que llegó excluía la presión de los militares, grupos políticos y la propia prensa peruana en torno a la problemática, así los documentos sólo se redujeron a menos de una decena durante julio-diciembre.

Si bien es cierto que Chile agotaba los medios para ser incorporado, como se reconoce en las informaciones de todas las representaciones que estaban partici-

²⁶ Éste es el caso del trabajo realizado por Ernesto Yepes del Castillo, *Tres días de guerra, ciento ochenta de negociaciones. Perú-Ecuador 1941-1942*. Lima, Servicios Editoriales Didi de Arteta, 1998.

²⁷ Arturo Lecaro Bustamante, *Política internacional del Ecuador. 1809-1984*, Quito, Universidad Central del Ecuador, Editorial Universitaria, 1985.

²⁸ Telegramas enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, N° 166, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada de Chile en Perú, vol. 714.

pando del proceso, la posición de la cancillería nacional era más que ambigua, ya que pese a los planteamientos favorables argumentados por Coddou, al interior de Perú existiría una oposición a la intervención chilena²⁹.

A fines de julio, se estableció un alto al fuego y la participación de observadores militares del ABEU, para mantener separados a los conflagrantes, sin embargo, persistieron algunas acciones aisladas durante los meses de agosto y septiembre. En este mismo período las informaciones sobre el proceso llegan a la cancillería de Chile casi exclusivamente desde Ecuador o de las embajadas de los países negociadores, mientras que desde Perú nuestro representante no aporta mayormente en aspectos relevantes para las intenciones chilenas, bajo el argumento de la tranquilidad en la frontera y que el gobierno peruano buscaba un arreglo directo. En ambos casos la situación era ambigua ya que está registrado por las mismas fuentes peruanas el mantenimiento de hostilidades de diversa envergadura³⁰, como la política de dilatación de un proceso negociador.

A medida que pasan las semanas la diplomacia chilena se empeñaba en la búsqueda de la participación directa, pese a ello, el objetivo aún estaba muy lejos. Las representaciones nacionales en los diferentes países aportan escasa información alentadora, mientras que de Lima la información es más lapidaria: según el embajador Coddou, el gobierno de Lima señala que las relaciones chileno-peruanas están en un excelente pie, especialmente porque Chile no ha participado en las negociaciones del ABEU. Además, se hizo pública la propuesta peruana que implicaba como escenario para negociar, el reconocimiento de soberanía en la zona ocupada. A todas luces esta propuesta fue rechazada de plano³¹.

La ambigüedad y la frustración en este intento de conseguir el término del conflicto, se mantuvieron durante las siguientes semanas, hasta que la cancillería mexicana propuso la intervención de todos los países de la región como aval del proceso, sin eliminar las acciones del ABEU, aunque, tácitamente, ello era reconocer el fracaso de su actuar. La reacción peruana no se dejó esperar, y la embajada chilena envía apresuradamente la reacción peruana frente a la propuesta indicando que "ha producido una dura reacción ya que ello se cree favorecería al Ecuador"³².

²⁹ Cabe destacar que el historiador peruano Ernesto Yepes utilizó como fuente de su investigación, archivos documentales de los Estados Unidos, en donde se recoge una serie de cuestionamientos sobre la petición chilena. Por otra parte, critica el "interés" de Chile por intervenir cuando no se le ha invitado, en *op cit*.

³⁰ Humberto Araujo Arana, *Antecedentes y choques fronterizos, ocupación y desocupación peruana del territorio ecuatoriano*, Lima, Editorial Félix Ramírez, 1969, tomo III, p. 76.

³¹ Telegramas enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, N° 231, del 13 de septiembre de 1941, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Embajada de Chile en Perú*, vol. 714.

³² Telegramas enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, N° 241, del 23 de septiembre de 1941, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Embajada de Chile en Perú*, vol. 714.

Además, se hizo pública la respuesta de Perú a México, la que podríamos resumir en que más países participantes sumarían más problemas para un acuerdo.

Chile, por su parte, no perdió más tiempo y presentó, a fines de septiembre, su propia propuesta, en la que buscó establecer como frontera la misma existente antes del inicio de las hostilidades, la cual estaría respaldada por todos los países de la región y también sería paralela a la acción del ABEU. Debemos señalar que ambas propuestas son semejantes y cabe preguntarse, ¿porqué si ya se había rechazado la primera se aceptaría la chilena? Paralelamente, Perú reitera los agradecimientos de Chile por mantenerse alejado del proceso y no perdiendo oportunidad para criticar al gobierno estadounidense, por su política intervencionista³³.

Durante los primeros días de octubre, se logró firmar el acta de Talara, en la que ponía de manifiesto la aceptación de una zona de paz bajo la vigilancia de observadores militares del ABEU, que sería la base para una negociación. Sin embargo, Perú, tras la firma de este acuerdo, intentó finalizar la participación de estos tres países y entenderse directamente con Ecuador. Una de las razones de este proceso, se relacionaba con la activa opinión de los militares peruanos que, incluso, podían tener más que una voz de consejo hacia el gobierno; pudiendo ejercer una fuerte presión en la toma de decisiones, especialmente por el general Ureta, a cargo de las operaciones en la frontera, que contaba con prestigio, poder y reconocimiento por parte de las fuerzas armadas y la sociedad. “El Perú no puede aceptar una mediación ni nada parecido por temor a que las fuerzas del General Ureta den un golpe revolucionario”³⁴. Así lo informa nuestro Embajador en Washington, tras una conversación con su homólogo peruano.

El silencio del gobierno peruano se mantuvo por varias semanas, al igual que el de nuestro representante en Lima. La tensa espera para Chile frente a su propuesta de intervención, podía cambiar el rumbo de las negociaciones. Es por ello que la declaración peruana que agradecía los ofrecimientos chilenos, pero que ellos podrían mermar las “buenas relaciones entre ambos países”, fue un golpe que no se esperaba, más aún cuando viene acompañado por las declaraciones del propio representante de Chile que señala:

“... tengo casi la absoluta certeza de que Perú rechazará con idéntica energía cualquier intento de presión extraña, pues en caso de aceptarla, afectaría la estabilidad de su gobierno... Temo que con la participación nuestra en nueva faz de negociaciones tripartitas, sin estar seguros de su

³³ Oficios Confidenciales, Confidencial N° 751/38, del 29 septiembre de 1941, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada de Chile en Perú, vol. 710.

³⁴ Cablegramas enviados y recibidos, N° 270, del 22 de septiembre de 1941, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada de Chile en Estados Unidos, vol. 1913.

resultado favorable, perderemos ventajosa situación que tenemos actualmente en este país, y solamente lograremos inhabilitarnos para intervenir eficazmente en mejor oportunidad”³⁵.

Queda de manifiesto que Coddou representa el pensamiento del gobierno peruano, pero no de las intenciones del gobierno chileno.

No obstante, las posibilidades no quedaron cerradas para Chile y la presión hacia Perú comenzó a rendir frutos, pues este país reconoce que si no tiene otra alternativa, aceptaría una participación chilena³⁶. Finalmente, Chile iniciaba la cuenta regresiva a su ingreso como negociador. Paralelamente, el escenario internacional tuvo una drástica transformación: el ataque japonés a la base de Estados Unidos en el Pacífico dio un giro inesperado en todos los ámbitos de las relaciones internacionales. El resultado fue el llamado a las cancillerías americanas a discutir la estrategia continental, mientras que el conflicto regional y las negociaciones fueron, por decir lo menos, dejadas en el recuerdo.

COMENTARIOS FINALES

Las relaciones chileno-peruanas en este período pueden tener varios calificativos: excelentes, buenas, moderadas o ambiguas, ello por el cúmulo de actitudes presentadas a lo largo de este trabajo y que, finalmente, pasaron por manos de nuestro representante en Lima. Es por ello que es esta acción la que nos llevó a la pregunta inicial de este trabajo, ¿neutralidad o cooperación en el actuar del representante chileno en esta coyuntura?

Creemos que esta inquietud ha sido contestada en parte; sin embargo, consideramos prudente establecer algunas reflexiones finales al respecto, partiendo de que el planeamiento de una investigación histórica debe responder a los parámetros de una disciplina científica y, por ende, no iniciamos este trabajo con la hipótesis ya resuelta, sino que ésta emana como resultado de la falsa creencia de que Chile tuvo un papel en las negociaciones de paz entre Ecuador y Perú.

Con esta idea, podemos señalar que, en términos generales, la política exterior de los Estados es desarrollada por los representantes de la Cancillería, y que

³⁵ Telegramas enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores desde la Embajada en Lima, N° 314, del 30 de noviembre de 1941, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada de Chile en Perú, vol. 714.

³⁶ Telegramas enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores desde la Embajada en Lima, N° 318, del 6 de diciembre de 1941, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada de Chile en Perú, vol. 714.

es el Presidente de la República, en el caso chileno, quien dirige las relaciones internacionales; consideramos que hubo una omisión de parte del diplomático chileno frente a sus deberes como delegado de Chile, ya sea por falta de preocupación sobre el tema o por simpatía hacia el gobierno en el que esta desarrollando su labor.

El tema de la participación chilena quedó claramente definido por el canciller chileno, pero no bien entendido por este funcionario, pues no se hizo el esfuerzo de mantener informado al gobierno, ni tampoco el ejercicio de inquirir informaciones sobre los acontecimientos, ni sondeos de opinión ante las pretensiones chilenas; el poco material reservado o confidencial demuestra el poco aporte de Coddou. Nos parece que su trabajo estuvo más enfocado a mantener buenas relaciones con Perú que cumplir con las instrucciones emanadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

A partir de lo anterior, cabe hacernos un par de cuestionamientos sobre la política exterior chilena durante este conflicto: la idea de incorporación al proceso negociador responderá a una política concreta y estable del gobierno chileno o, simplemente, a la contingencia del momento y al buen criterio de los representantes nacionales en los países involucrados; con la muerte del presidente Pedro Aguirre cambió el hilo conductor de las negociaciones o éstas, simplemente, fueron llevadas a cabo sin una estrategia de Estado.

Finalmente, sería interesante desarrollar la problemática de la intervención de Chile en otros procesos de negociación al interior de la región; con el fin de comprobar si realmente el Estado chileno ha sido consecuente en su actuar diplomático o si estos ofrecimientos no son más que el reflejo de un interés mediático y efectista en el momento, para mostrar a Chile como un país con una influencia en el ámbito regional.